



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

Neiva, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL Nit. 8902030889 contra LUIS HERNANDO CARVAJAL MOTTA C.C. 83088238. Radicación 41001-41-89-004-2021-01020-00.

En atención a la solicitud elevada por el demandado, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado Luis Hernando Carvajal Motta. Oficiése.

439050001079005 por valor de \$ 692.530,00

439050001081767 por valor de \$ 631.800,00

439050001085144 por valor de \$ 567.974,00

439050001087803 por valor de \$ 764.900,00

439050001090949 por valor de \$ 879.907,00

439050001094090 por valor de \$ 721.569,00

439050001097312 por valor de \$ 918.286,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ